

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

Yebalás y rifeños luchan entre sí

El presidente del Directorio, al salir anoche, a las diez, del Consejo celebrado por el Gobierno, dió a los periodistas innumerables noticias.

En África, por nuestra parte, no ocurre novedad. No puedo decir lo mismo lo que se refiere a la lucha entablada entre los rifeños de Abd-el-Krim y los partidarios del Raisuni, que continúa con un encarnizamiento.

Al menos, éstas son las noticias que tenemos aquí.

La situación, sin afectarnos de una manera directa, requiere mucho cuidado por parte del Gobierno. Pudiera suceder que el triunfo rifeño repercutiera en esta zona, aunque hasta el momento presente no hubo manifestación alguna en nuestras líneas.

Estamos, sin embargo, muy atentos. No creo, de ninguna manera, que suceda nada. La línea es tan compacta, tan segura y tan segura, que no se puede esperar ningún contratiempo de importancia.

El parte oficial

En la zona de Melilla, sin novedad, como en las de Ceuta y Tetuán.

En Larache, cuatro columnas han operado para seguir rectificación de la línea. Las noticias son incompletas, pues es difícil tener noticias directas de Tazart, tan como angustiosa en extremo la situación del Raisuni.

Como ajenas en absoluto estas luchas indígenas en la zona rebelde, se han adoptado las medidas necesarias para responder con toda energía a cualquier repercusión de esa agitación en nuestras líneas, tan solidamente fortificadas y guarnecidas.

Lucha entre los Yebalás y rifeños

Continúan llegando informes de la comarca de Xauen, relatando incidencias de la lucha entablada entre los rifeños y los partidarios del Raisuni.

En base de la propaganda rifeña en la zona, que fué la promesa de un golpe por parte de Abd-el-Krim de que desaparecería el impuesto fiscal, aunque nuestros esfuerzos se reducen al cobro de 1.000 millones en los zocos.

Los agentes se hicieron en poco tiempo importantes, por lo que los rifeños enviaron una carta al jefe rebelde quejándose de las tropas que eran objeto. Parece que el jefe contestó con evasivas, puesto que éstos, ayudados por los de Xauen, rifeños disidentes de Gomar y otras de Yebala, iniciaron la campaña de ataques, que pretendían imponer a una disciplina implacable.

Las luchas han sido encarnizadas, y se han hecho numerosos prisioneros que han llevado a sus montañas.

Por otra parte, la situación de las tropas de Yebala, especialmente la vanguardia, es bastante reinando la mayor miseria por el bloqueo que se sostiene, hasta el punto de que se decomisan los paños de los soldados y campaneros si no se consiguen de una guía que especifique el precio y vestuario que pueden llevar.

En la zona de Yebala, especialmente la vanguardia, se reinando la mayor miseria por el bloqueo que se sostiene, hasta el punto de que se decomisan los paños de los soldados y campaneros si no se consiguen de una guía que especifique el precio y vestuario que pueden llevar.

Para asegurar la zona en torno al campamento de Benkarrich se han establecido en la falda de Loma Tibba y Loma de Loma Artillera, que abarcarán Pujales y Bustamante, en la zona de los oficiales de estos apellidos.

dos, que perecieron en las operaciones de Xauen.

Noticias de Melilla

MELILLA.—En el vapor «Castilla» marchó a Ceuta y Tetuán, con su familia, Dris-er-Riffi, que desempeñó el cargo de amel de la zona. Fué despedido por el general Saanurjo, los caides Abd-el-Kader y Amarusen, el santon de la Puntilla, los jefes y oficiales de las melillas y representaciones de todas las cabillas del territorio.

Se dice que en breve será designado Abd-el-Kader para el cargo de naib, nombrándose caides de las distintas cabillas a los actuales jalifas.

La Aviación reconoció el frente rebelde, bombardeando eficazmente la zona insomnada y algunas concentraciones que se vieron en algunos poblados.

Las baterías de Farha, Bufarout, Loma Roja y Sidi Meaud cañonearon sobre grupos enemigos, dispersándolos.

Las posiciones del Collado de Benítez, Viernes y Sanz Perea dispersaron también otros grupos rebeldes y las guardias enemigas.

Se ha posesionado del mando de las fuerzas de la Benemerita el capitán Agulla.

Parece que se van a introducir algunas modificaciones en la actual organización y funcionamiento de las fuerzas indígenas.

Las baterías de Loma Roja dispersaron unos contingentes enemigos que fueron observados en el monte Midar.

Por haber sufrido averías en el motor aterrizó a dos kilómetros de Bufarout, cerca de Dris, un aeroplano tripulado por el cabo Haro, el que iba como observador un soldado. Los tripulantes no recibieron daño alguno, y el aparato quedó custodiado por fuerzas que salieron de Dris.

El nuevo Estatuto de Tánger

TANGER.—Con asistencia de todos los cónsules se ha reunido el Comité llamado de Control, de autoridad suprema, que regirá aquí con arreglo al nuevo Estatuto.

Ellegido presidente por sorteo, recayó el nombramiento en el cónsul belga; pero como aún no ha llegado, se ha encargado interinamente el cónsul español.

Una vez ocupada la presidencia, se hizo la presentación oficial de los tres administradores: francés, inglés y español.

También se han reunido los miembros que componían la futura Asamblea legislativa, que continuará la redacción y estudio del nuevo reglamento de España.

Ascenso del teniente coronel Franco

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha aprobado la propuesta de ascenso, por méritos de guerra, del jefe del Tercio, teniente coronel Sr. Franco.

El general Berenguer

Anoche, en el rápido de San Sebastián, regresó de Fuenterrabía, en cuyo ferrocarril de Guadalupe ha cumplido arduo gubernativo durante tres meses, el jefe de ex Alto comisario de Marruecos, D. Dámaso Berenguer, acompañado de su familia.

En la estación se hallaban los generales Luque y Sarabia, y varios íntimos amigos, únicos que se enteraron del regreso, porque el general no lo había anunciado.

El general Berenguer, con su familia, se trasladó inmediatamente a su domicilio.

La cacería regia en Doñana

SEVILLA.—Continúa con gran animación la cacería regia en el coto de Doñana. Se montó en los manchones de la Casilla de los Guardas, Quercencia del Macho y Los Hermanillos.

Se cobraron más de 50 ciervos, dos jabalíes y un lince. El Rey cobró diez reses.

Al regreso de la expedición los cazadores montaron el te.

Después de la comida, Su Majestad conferenció por teléfono con Madrid y Sevilla, despachó la correspondencia y leyó los periódicos.

Los españoles y el Parlamento

León de las Casas

Nos encontramos en el salón de actos del «Centro de Galicia». Se halla ajetado de personalidades conocidas. Habla León de las Casas. Lo había presentado el presidente D. Basilio Alvarez.

Es orador fácil, cáustico, a veces, dueño de sí mismo siempre, mal intencionado en ocasiones.

Su tema fué «La reforma electoral y los españoles de América»; tema de oportunidad.

Estudia los términos que ha de abarcar la reforma electoral ya iniciada por el Estatuto municipal. El Gobierno del Directorio admitió para la constitución de los Ayuntamientos el sufragio universal, modificado por el régimen de representación proporcional, y dió entrada al principio corporativo.

Calcada en este patrón ha de ser la ley electoral por lo que mira al nacimiento de los órganos constitucionales representativos del Estado. Nada de voto múltiple ni plural; nada de arcaico régimen de clases, que ni lo impone una tradición ni es postulado de estos tiempos. La base democrática de la Monarquía ha de resultar por aplicación igualitaria del sufragio universal, con voto simple al pueblo, surgiendo de sus entrañas la Cámara de sus mandatarios directos. De ahí la necesidad de los partidos políticos, única nervadura social de la planicie española.

Lo corporativo tiene su natural asiento en el Senado, cuya reforma radical es imprescindible, también sin prejuicios de aristocratismos ni falsas clases, que ya no significan fuertes intereses colectivos. Son los Sindicatos obreros, Cámaras cooperativas, Asociaciones patronales, Corporaciones agrícolas, Ateneos; en suma, los derechos del capital, los del trabajo y los de la inteligencia los que han de estructurarse en una Cámara alta.

Una reincorporación de los españoles a España, borrada ya la nación gubernativa, ahora superpuesta a la sociedad política, había de contribuir a la restitución de los derechos ciudadanos de los españoles en el extranjero, singularmente en América.

Estudia el conferenciante la importancia de las colonias españolas fuera de España. En cuanto a su número, de estadísticas, comenzando por citar los 50.000 compatriotas que hay en Lisboa. Se lleva a unos 2.000.000 la cifra de los que en América conservan la ciudadanía, cuya efectividad les niega el Estado, que ellos no saben abandonar. Refiérese al aspecto de la organización social en que se distribuyen, alrededor de 1.000 Corporaciones de beneficencia regional, profesionales y culturales. Su federación por países americanos y la concesión del voto corporativo a los efectos de designación de representantes en el Senado sería una solución práctica al derecho de estos españoles, que hoy carecen de adecuada y justa consideración política.

De América, de nuestros hermanos de América, nos llegan voces en este sentido, con alcance mayor, demandando un trato diplomático especial para aquellos países, estímulos que autorizan a pensar en la creación de un ministerio que mirase a las relaciones americanas, no más, sin los recelos y suspicacias que al de Estado han de inspirar en sus conversaciones internacionales. Tan indistinta ha de ser, y no puramente retórica, nuestra hermandad hispano-americana, que precisa ir a la supranacionalidad, y sin pedir nada ni contratar nada, concederle todo, y al tiempo que la demanda anterior se logre, suplicar también trato idéntico de ciudadanía española para los hijos de los pueblos iberoamericanos que residen en el sefar y patria, según la conclusión de este discurso.

Por último, con un requerimiento de inmediata respuesta, debemos probar cuál es el pensamiento del Gobierno. El general Primo de Rivera hace más de un año que estudiaba la posible concesión del derecho electoral a los españoles residentes en el extranjero. El Centro de Galicia, que se ha constituido en defensor de sus reivindicaciones, puede ofrecer un modo eficaz a la aceptación del principio. Hay catorce senadurías vitales vacantes; antes se proveían entre los oligarcas de los partidos. No es de presumir que quiere hacerse ahora otro tanto. Pues bien: 2.000.000 de españoles tienen derecho a cuarenta puestos en las Cortes. Que se les concedan esos 14 sillones en la Alta Cámara a los españoles de América.

Suenan estruendosos aplausos en diferentes períodos del discurso. Culminan en una ovación final. Merecido tiene todo León de las Casas. Como orador, como persona y como culto merece honrajes.

inmediata respuesta, debemos probar cuál es el pensamiento del Gobierno. El general Primo de Rivera hace más de un año que estudiaba la posible concesión del derecho electoral a los españoles residentes en el extranjero. El Centro de Galicia, que se ha constituido en defensor de sus reivindicaciones, puede ofrecer un modo eficaz a la aceptación del principio. Hay catorce senadurías vitales vacantes; antes se proveían entre los oligarcas de los partidos. No es de presumir que quiere hacerse ahora otro tanto. Pues bien: 2.000.000 de españoles tienen derecho a cuarenta puestos en las Cortes. Que se les concedan esos 14 sillones en la Alta Cámara a los españoles de América.

Suenan estruendosos aplausos en diferentes períodos del discurso. Culminan en una ovación final. Merecido tiene todo León de las Casas. Como orador, como persona y como culto merece honrajes.

Boda elegante

La de la señorita Delgado Barreto

Delgado Barreto, el periodista más luchador de la presente centuria, no por tener su pluma en primera reserva ha perdido su personalidad relevante.

Canarias no le habrá favorecido. Tenerife, isla ingrata con sus hijos, y pródiga con los nuevos, prescindió de él; pero en la política, en la vida social de Madrid, su nombre conserva la lozanía de sus campañas y de su influencia.

El hogar que supo labrarse por su personal trabajo, sin ayuda extraña, con la sola colaboración de una bella dama canaria, doña Feliciano Arozo, ha tenido la satisfacción de ver que sus dos hijas, de tan exquisita educación como hermosura física, han contraído matrimonio con hombres de brillante carrera y de condiciones personales grandes.

Hace pocos años casó una. Los señores de Delgado Barreto son abuelos. Ahora acaba de hacerlo la otra. El acto se celebró en la parroquia de Santa Bárbara. La bella señorita María del Carmen lucía traje de terciopelo «chiffon» blanco, con adorno de pieles de armiño, velo de encaje, diadema y prendidos de azahar. El novio, distinguido oficial en prácticas de la Escuela Superior de Guerra, es D. Angel González de Mendoza y Dorvior.

Los padrinos la madre de él, doña Laura Dorvior, viuda de González de Mendoza, y el padre de ella, el ex diputado a Cortes y escritor D. Manuel Delgado Barreto.

Bendijo la unión y pronunció una conmovedora plática el señor Patriarca de las Indias, doctor D. Julián de Diego Alcolea, con asistencia de capellanes castrenses y clero parroquial.

Firmaron el acta matrimonial como testigos el director de la Academia de la Lengua D. Antonio Maura; el alcalde de Madrid, conde de Vellellano; señores D. Alejandro Mac Kinlay, presidente del Tribunal Supremo de Hacienda; don Fernando Tovar, D. Pedro González de Mendoza, el alcalde de La Laguna, don Antonio Berben, D. José Murciano, don Ernesto Teglen y D. Juan Roca de Togores y nuestro director D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.

Terminada la ceremonia religiosa, la comitiva nupcial se dirigió al Hotel Ritz, donde los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido té.

Con motivo de su enlace, los novios han recibido gran cantidad de regalo de sus amistades.

Los nuevos señores de González de Mendoza salieron en automóvil para El Escorial, donde permanecerán dos o tres días, trasladándose después a Galicia.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Dos mensajes del Rey

A la Mancomunidad de Cataluña

BARCELONA.—El presidente de la Mancomunidad ha recibido de S. M. el Rey un mensaje, en contestación al que le fué enviado con motivo de su fiesta onomástica por aquella Corporación. Dice así:

«Me complace en renovar la expresión de mi gratitud más sincera a la Mancomunidad de Cataluña y a su digno presidente, que a los muchos y valiosos testimonios de cariño y simpatía que me ofrecen con motivo del día de mi santo, ha tenido la delicada atención, que sé apreciar en cuanto vale, de dirigirme un mensaje de adhesión por el grato conducto de la estación aeronáutica naval de Barcelona, que tanto se distingue por su pericia, abnegación y patriotismo.

La Reina y yo renovamos los votos más fervientes para que, respondiendo a sus gloriosas tradiciones, pueda continuar Cataluña, a la que tan singular afecto profesamos, su hermosa y progresiva labor, contribuyendo a la prosperidad y al engrandecimiento de nuestra madre patria España.—Alfonso XIII, Rey.»

Carta al capitán general

BARCELONA.—En respuesta al mensaje, conducido por un dirigible desde Barcelona, y que recibió el Rey el día de su santo, ha contestado el Monarca por el mismo conducto con la siguiente carta, dirigida al capitán general:

«Querido general: Entre los testimonios de adhesión que he recibido con motivo del día de mi santo, tiene para mí valor muy especial el homenaje que me ofrece la cuarta región militar por conducto de su digno capitán general.

Nada puede ser más grato para mí que saber que la guarnición de Barcelona, a impulso de sublimes ideales, está estrechamente unida con todas las guarniciones del reino para cooperar a la dicha de nuestra amada Patria. En este día he dedicado mi especial recuerdo de admiración y de cariño al heroico ejército que lucha en África bajo nuestras gloriosas banderas.

Palacio Real de Madrid, 23 de enero de 1925.—Alfonso XIII, Rey.»

COMENTARIOS POLITICOS

Un artículo del conde de Romanones

En respuesta a un artículo de «El Liberal», el ex presidente del Consejo conde de Romanones ha enviado unas cuartillas a aquel colega.

Preguntábase al jefe liberal qué necesidad consideraba más perentoria a la hora presente, si restablecer la normalidad constitucional o reformar la Constitución. A su juicio, lo que importa es restablecer la normalidad constitucional.

Cree el conde que la opinión española está dividida: de una parte los que repudian el sistema constitucional y parlamentario y de otra los que se oponen a la supresión del Parlamento y de la Constitución.

Juzga un error dividir a estos últimos con motivo de una reforma constitucional y sostiene que su deber es unirse para lograr la vigencia de la Constitución del 76, porque representando una transacción, es la que puede agrupar a todos.

Discurre sobre las causas que minaron los cimientos del régimen liberal y termina diciendo:

«Para restaurarlo sobre cimientos más firmes, más amplios, más acomodados al bien patrio, se necesita la unión de cuantos convienen en que debe existir el régimen constitucional y parlamentario, aunque difieran en otras muchas cosas respecto del ejercicio y funcionamiento de éste. Esa unión sólo puede lograrse afirmando el imperio de la Constitución del 76. Hoy por hoy tiene ésta el valor de un símbolo, el prestigio de una bandera. Para mí, ese el dictado más claro y notorio de la presente realidad.»

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al coronel director de los Colegios, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabiniere Justo Pereda.

Al subsecretario del ministerio de la Guerra, causando instancia de los carabineros Leopoldo García y Alfredo Scandín, solicitando tomar parte en la convocatoria de auxiliares de Hacienda.

A los jefes de las Comandancias de Cádiz y Huelva, ordenando que en la próxima revista de febrero cause baja como carabiniere de Infantería en Cádiz y alta como de Caballería, en Huelva, Fernando Sánchez.

A los ídem ídem de Sevilla y Huelva, ídem ídem de baja como de Infantería en Huelva y alta en Sevilla, como de Caballería, a Manuel Domínguez.

A los ídem ídem de Santander y Estepona, ídem ídem de baja en Santander como de Infantería y alta en Estepona como de Caballería a Celadonio Pardo.

Al ídem ídem de Algeciras, ídem de alta como de Caballería al de Infantería de la misma José Osorio.

Al ídem ídem de la ídem de Madrid, trasladando Real orden por la que se le rehabilita en el percibo de la pensión de una cruz al carabiniere Bernardo Sánchez.

Al ídem ídem de Zamora, accediendo a lo solicitado en instancia por el carabiniere Antonio Pereira Carricajo.

EN EL PUERTO DE ALMERIA

Un buque ardiendo

ALMERIA.—En las primeras horas de la mañana, el vapor español «Goibe», que llegó el día 24 a este puerto con una carga de 4.000 toneladas de petróleo con destino a los depósitos comerciales, se incendió, provocando extraordinaria alarma en los muelles.

El fuego comenzó en los depósitos de provisiones, y a fin de evitar una posible catástrofe, el remolcador «Walkyria» se llevó el vapor siniestrado fuera del puerto, donde mediante baldes de agua se consiguió extinguir las llamas.

A las diez de la mañana registró al puerto el vapor.

Las autoridades de Marina y los prácticos del puerto se distinguieron notablemente en la dirección de los trabajos de extinción.

Del fuego se dio cuenta un muchacho, que avisó rápidamente a los tripulantes, quienes comenzaron a tocar las sirenas pidiendo auxilio.

El «Goibe» llevaba descargadas 1.000 toneladas de petróleo. Por fortuna, no han ocurrido desgracias personales.

De provincias

En honor del héroe de Kala

SAN SEBASTIAN.—Han continuado los agasajos en honor del sargento Ramos, héroe de Kala. Ayer tarde se celebró una verbena frente al cuartel del regimiento de Sicilia, y por la noche fue obsequiado con un banquete por los sargentos de la guarnición.

Después concurrió a una función que en su honor se verificó en el Reina Victoria Eugenia, donde Ramos ocupó el palco del Ayuntamiento, en unión del alcalde, del gobernador militar y del coronel del regimiento de Sicilia.

El heroico sargento fue aclamado por el público.

El jefe de la escuadra

FERROL.—Se ha recibido un telegrama del ministerio de Marina suspendiendo el viaje a Cartagena del crucero «Méndez Núñez», el cual saldrá mañana para Marín, donde realizará prácticas de tiro naval. Luego marchará a Cádiz, donde esperará órdenes.

Hoy hizo entrega del mando de la Comandancia general de este Arsenal el vicealmirante D. Francisco Yofit Morgado al contralmirante D. Nicasio Pita Estrada, hasta tanto que llegue el nuevo

comandante general, D. Antonio Rogi. Al acto asistieron el capitán general del departamento, comisiones de los buques de la escuadra y todos los jefes y oficiales francos de servicio.

El vicealmirante Yofit salió para Madrid y Cartagena, donde se hará cargo de la escuadra de instrucción, enarblando su insignia el acorazado «Alfonso XIII».

Per los muertos en campaña

SEVILLA.—Esta mañana se celebraron en la iglesia de los Jesuitas solemnes funerales en sufragio de los soldados del regimiento de Soria muertos en campaña.

Presidió el fúnebre acto el Infante Don Carlos, acompañado de los gobernadores civil y militar y el coronel del citado regimiento.

Asistieron varios generales, jefes y oficiales de los Cuerpos de la guarnición y una representación de sargentos, cabos y soldados.

La manifestación del domingo en Barcelona

BARCELONA.—Esta tarde se han reunido en Capitanía general las autoridades para tratar de la organización de la manifestación que se proyecta celebrar el domingo. La reunión terminó a las seis y cuarto, y esta noche el gobernador civil ha facilitado a los periodistas una nota oficiosa referente a dicha reunión.

En la nota se dice que definitivamente el sábado llegarán a Barcelona los señores Martínez Anido y Primo de Rivera, como particulares, con objeto de sumarse a la manifestación. Dado el carácter del viaje, el presidente del Directorio no admitirá homenajes de ninguna clase, y sólo asistirá a un banquete que le ofrecerán los jefes de los Cuerpos de la guarnición. El subsecretario de Gobernación y el presidente estarán en Barcelona tres días.

ENCUADERNACION DE MATEOS LÓPEZ
 Encuadernaciones de lujo y económicas. Especialidad en pegado de Mapas.—Cartas para proyectos de Ingenieros.
 Libros rayados de todas clases
 Apodaca, núm. 7.—MADRID

Personal contratado

Destinos.—Maestros armeros: Don Jesús del Peral Ulloa, del 14 Tercio de la Guardia civil, al regimiento de Dragones de Santiago; D. Emilio Bielsa, de la Comandancia de Carabineros de Pontevedra, al 14 Tercio de la Guardia civil; don Diego San Martín, del regimiento de Infantería de Murcia, a la Comandancia de Carabineros de Pontevedra; D. Guillermo Fernández, del regimiento de Infantería de La Victoria, al de Murcia; don Enrique Ojanguen, del regimiento de Melilla, al de La Victoria; D. Joaquín Pedreño Avilés, del segundo regimiento de Artillería pesada, al regimiento de Infantería de Melilla; D. Salvador Fernández Aguirre, de nuevo ingreso, al segundo regimiento de Artillería pesada.

A la plana mayor de su regimiento: Don José Díaz Suárez, del regimiento de Infantería de Badajoz; D. Fernando Blasco Lozano, del del Infante.

A batallones expedicionarios de sus Cuerpos: Don Francisco López Álvarez, del regimiento de Badajoz, y D. Cándido Joariste, del del Infante.

Ajustador D. Balomero Badal Carnión, del tercero de Artillería ligera, al quinto.

Herraderos: Don Vicente Colomar Juan, del regimiento de Artillería de plaza de Melilla, al regimiento de San Fernando; D. Emilio García Martínez, del de Artillería de costa de Ceuta, al séptimo de Artillería ligera; D. Teodoro Baldero, del 16 de Artillería ligera, al de costa de Ceuta; D. Francisco Díaz y Díaz Delgado, del Grupo de Fuerzas Regulares indígenas de Larache, al 16 regimiento de Artillería ligera.

Guarnicionero: Don Francisco Obispo Márquez, del regimiento de Infantería de Castilla, al de Artillería de montaña de Ceuta.

Guardia civil

Convocatoria de exámenes

En los exámenes verificados el día 28 del actual, han sido aprobados para su ascenso a cabo los guardias siguientes:

Emilio Griño González, José Bollo Ballesteros, José Cano Correa, José Roncero Serrano, Emilio Gil Guardia, Elviano de Castro Sánchez, Constantino Chicots Fuentes, Restituto Migueles del Bario, Manuel Novoa Oropesa, Bernabé Carrero García, Teófilo Rodríguez Pardo, Isaías Pérez Calvo, Salvador Ruiz Justo Herrero López, Pablo Márquez Pascual, Julián Aramendia Castillo, Justo Herrera López, Pablo Márquez Moreno, Ginés Sabater Peñaranda, José Martínez Pérez, Manuel Casillas Aguilera, Francisco Ramírez Mesa, Pedro Jimeno Carbó, Francisco Ramírez García, Isidoro Carrazo Rojas, José Caballero Ruiz, Rafael Uceda Maldonado, Abundio González Conde y Eloy Campos Barroso.

Asociación de la Prensa

La Casa de la Prensa

Ayer tarde se celebró en el Palacio de Hielo la Junta extraordinaria de la Asociación de la Prensa para examinar el proyecto de la Casa de la Prensa, cuya Memoria había sido previamente enviada a todos los socios que forman esta entidad.

El presidente dió cuenta de todas las vicisitudes por que había pasado el pensamiento inicial, suprema aspiración de la Directiva, y ensalzó a D. Horario Echevarrieta, sin el cual lo que ya puede decirse que es una realidad, seguiría siendo un sueño de todos los periodistas madrileños. Junto a la figura del señor Echevarrieta, estimó que todos debían manifestar su cariño a D. Daniel López, director de «Diario Universal», afortunado sugeridor de la idea.

Tras unas breves intervenciones de unos señores socios, que dieron lugar a que el arquitecto Sr. Murgurza hiciera algunas aclaraciones relativas a la Memoria, el proyecto fué aprobado por aclamación, quedando facultada la Directiva para firmar y formalizar todos los documentos a que dé lugar la realización del proyecto.

Terminada la sesión, los concurrentes desfilaron ante una «maquette» de tres metros de altura, en que está desarrollado el proyecto, que será pronto la casa de los periodistas madrileños.

Junta general ordinaria

Mañana, a las diez de la noche, celebrará la Asociación de la Prensa, en su domicilio social (Carretas, 10), Junta general ordinaria. El orden del día será el siguiente:

Primero. Propuesta de la Comisión de Ingreso y Permanencia sobre admisión de socios.

Segundo. Ratificación del nombramiento hecho por la Directiva de la nueva Junta Administrativa de la Cooperativa de la Prensa.

Tercero. Aprobación del contrato hecho con el farmacéutico Sr. Luque.

Cuarto. Ruegos y preguntas de los señores socios.

Quinto. Votación de la Directiva. Se verificará los días 31 del actual y 1 y 2 de febrero próximo, de cuatro de la tarde a diez de la noche, haciéndose los respectivos escrutinos al finalizar cada sesión.

Circulares de Guerra

Concursos

Se anuncia a concurso una plaza de teniente ayudante de profesor, en la Academia de Ingenieros. Las instancias de los peticionarios debidamente documentadas, se cursarán directamente a este Ministerio, en el plazo de veinte días.

Obreros militares

Por la Presidencia de la Junta Central de Movilización de Industrias civiles se dice a este Ministerio, en 19 del actual, lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Por estarse implantando la ejecución del Reglamento para la formación de la estadística militar del personal obrero, aprobado por Real orden de la Presidencia del Directorio Mi-

litar, de fecha 16 de noviembre de 1923 («Gaceta» núm. 331, de 27 del mismo mes), y con el fin de que dicho Reglamento llegue a conocimiento de los industriales, tengo el honor de interesar de V. E. la inserción del ya citado Reglamento en los «Boletines Oficiales» de las provincias que aún no lo hayan reproducido.»

NOTICIAS

El idioma español en Inglaterra

El ministerio de Estado ha facilitado la siguiente nota:

«Después de los donativos hechos a la Universidad de Glasgow, de que dimos cuenta hace días, una nueva y espléndida donación viene a confirmar el interés que el estudio del español alcanza en Inglaterra.

Según una comunicación recibida en el ministerio de Estado, un anónimo donante ha entregado a la Cámara de Comercio de Bradford 40.000 libras (pescetas 1.300.000 al cambio actual) para fomentar el estudio de las lenguas española y rusa entre jóvenes indígenas, mediante pensiones para que vayan a estudiarlas a los respectivos países.»

La asamblea de agricultores

La Cámara Agrícola de Jumilla ha sometido a la deliberación de la Asamblea de agricultores, y ésta ha aprobado, los puntos siguientes:

Primero. Que se solicite la libre plantación del viñedo, sin trabas ni limitación alguna.

Segunda. Que se restablezcan los establecimientos agrícolas suprimidos que tuviesen verdadera eficacia en el país donde estuviesen enclavados.

Tercero. Que también se solicite el aumento de derechos arancelarios al maíz y al espárrago.

El comercio con Andorra

En la «Gaceta» de ayer se ha publicado una Real orden, disponiendo:

«Primero. Que durante el corriente año sólo se permita la importación con franquicia de ganados, lanas y maderas procedentes de Andorra comprendidos dentro de las cantidades siguientes: Ganado caballar, 200 cabezas; ídem mular, 350 cabezas; ídem asnal, 20 cabezas; ídem vacuno, 1.500 cabezas; ídem lanar, 300 cabezas; ídem cabrío, 250 cabezas; lana, 10.000 kilos, y madera, 150 metros cúbicos.

Segundo. Que los artículos de exportación prohibida, gravada o condicionada que podrán enviarse libremente a Andorra durante el año actual serán los que a continuación se indican y por las cantidades que también se señalan: Harina de trigo, 160 toneladas; trigo, 40 toneladas; centeno, 70 toneladas; avena, 30 toneladas; cebada, 10 toneladas; maíz, 15 toneladas; alubias, cuatro toneladas; pastas para sopa, 20 toneladas; farrajes, cinco toneladas; aceite de oliva, 24 toneladas; azúcar, 15 toneladas; ganado de cerda, 450 cabezas, y ganado lanar, 1.500 cabezas.»

BUZON

PUERTO REAL. A. R. D. — Figura en la escala general de soldados con el 1.136.

TORREFRADES. S. M.—Queda abonado hasta fin de enero. Hace el 118 de la escala de soldados preferentes.

ZENETA. F. A. M.—Hace el 85 de la escala de cabos preferentes para Caballería.

CIUDAD RODRIGO. A. G. M.—Los datos que manda deben de estar mal, porque no figura anotado en escala.

ZARAGOZA. J. O. L.—Francisco Luna hace el 106 de la escala hijo de veterano. Cuando reúna un año de servicio en filas puede solicitar mejora de escala y adelantará el ingreso.

RIORIO. E. N. G.—Hace el 71 de la escala de soldados preferentes para Caballería.

Sociedad Española del Acumulador Tudar

BATERIAS PARA SUBMARINOS
 Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
 Calle de la Victoria, 2
 MADRID

CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases pasivas tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas, y deben presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana a las tres de la tarde y de cinco a seis, en los días y por el orden a continuación se expresan:

Día 2 de febrero.—Montepío militar, letras A a E, jubilados.

Día 3.—Montepío militar, letras K; Montepío civil, letras A y B, jubilados, excedentes, secuestros, reemplazados, generales, coroneles, tenientes coronel, comandantes.

Día 4.—Montepío militar, letras M; Montepío civil, letras C a T, jubilados, mayor de jefes, capitanes, tenientes.

Día 5.—Montepío militar, letras R; Montepío civil, letras G a M; Montepío sargentos, plana mayor de tropas.

Día 6. Montepío militar, letras Z; Montepío civil, letras N a Z; soldados.

Días 7 y 9.—Altas, extranjeros, pervivencias y todas las nóminas, sin tención.

Día 10.—Retenciones.

LA BOLS

DE MADRID	
4 por 100 Interior	
Serie F.	80
Serie E.	80
Serie D.	80
Serie C.	80
Serie B.	80
Serie A.	80
Serie H y H.	80
Fin de mes.	80
4 por 100 Exterior	
Serie F.	80
Serie E.	80
Serie D.	80
Serie C.	80
Serie B.	80
Serie A.	80
Serie H y H.	80
4 por 100 Amortizable	
Serie E.	80
Serie D.	80
Serie C.	80
Serie B.	80
Serie A.	80
Diferentes.	80
5 por 100 Amortizable extg.	
Serie F.	80
Serie E.	80
Serie D.	80
Serie C.	80
Serie B.	80
Serie A.	80
5 por 100 Amortizable 1917	
Serie F.	80
Serie E.	80
Serie D.	80
Serie C.	80
Serie B.	80
Serie A.	80
Cédulas Hipotecarias	
4 por 100.	80
5 por 100.	80
6 por 100.	80
Valores municipales	
Empréstito 1868, 8 por 100.	80
E. Interior 5 por 100.	80
Ensanche 4 1/2 por 100.	80
D. Obrae 4.5.	80
V. M. 1914, 5 por 100.	80
V. M. 1915, 4 por 100.	80
V. M. 1923.	80
Accionés	
Banco de España.	80
Banco Hipotecario.	80
Banco Hispano-Americano.	80
Banco Español de Crédito.	80
Banco Central.	80
Banco Español Río Plata.	80
Tobacos.	80
Explosivos.	80
Azucares preferentes.	80
Azucares ordinarios.	80
Altos Hornos Vizcaya.	80
Duro Velguera.	80
M. E. A.	80
Norte de España.	80
Metro.	80
Navitas.	80
Moneda extranjera	
Francos.	80
Libras esterlinas.	80
Francos suizos.	80
Libras.	80
Dólares.	80
Francos belgas.	80
Escudos portugueses.	80
Pesos argentinos.	80
Florines.	80

ENCAJERA
 Arregla mantillas de blondas, y encajes antiguos o modernos
ISIDORA GOTES, Olmo, 24 Izquierda

Champagne EMILE GOULET
 SFC — DEMI-SEC — DULCE
 DEPOSITARIO: Mantuqueras Leonesas, Alcalá, núm. 21
 PIDALO en Mollnero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Vinos del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destinos.—Suboficiales: Don Arturo Rodríguez, al regimiento de Galicia; don Pedro María, al de Cantabria; D. Arturo Marchal, al de San Marcial; D. Santiago Ferré, al de Teiún; D. Alberto Ciment, al de San Quintín; D. Eduardo Ferré, al de Otumba; D. Evaristo Martínez, al del Ferrol; D. Emilio San Juan, al del Ferrol; D. Orlendes Militares; D. Federico Antón, al batallón de montaña de Barcelona; D. José Nadasles, al de Alca de Tormes; D. Ricardo Sanz, al batallón de montaña de Bizca; D. Antonio Evisa, al de Lanzarote; D. Casimiro Sánchez Martín, al de Fuerteventura; D. Dionisio Martínez, al de Guaymas; D. Francisco Pérez, al de Gomera Hierro; don Manuel Narváez, al de reserva de Ciudad Rodrigo; D. Heliodoro Antón, al de Burgos; D. Domingo de las Casas, al de Montforte; D. Eduardo Risco Borrego, al de Valdorras; y D. Niceto Merino, a la Academia de Infantería.

Don Juan Méndez, a la plana mayor del regimiento de Zamora.

Destinos a Cuerpos permanentes de Africa:

Don José Piñero Gabarrón, al regimiento de Ceuta; D. José Rodríguez, al de Africa; D. José Tizón, al del Serrallo; don José Basega, al de Africa; D. Mariano Molina, al de Africa; D. Juan Massey, a Cazadores de Barbastro; D. Crescencio Grijalvo, al batallón de Cazadores de Arapiles; D. Pedro Ramos, al regimiento de Coruña; D. Domingo Vazero, al del Serrallo; D. Aurelio Romero, al batallón de Cazadores de Segorbe; D. Teodoro Morilla, al regimiento de Ceriñola; y don Bernardino de Francisco, al batallón de Cazadores de Segorbe.

Destinos a los batallones expedicionarios de los Cuerpos que se expresan:

Don José Portella, al de Saboya; don Renauldo de las Heras, al mismo; don Dalmacio Fernández, al regimiento de Zamora; D. Cipriano Pascual, al de La Victoria; D. Sebastián Bosque, al de Mureia; D. Jerónimo Conejero, al de San Marcial; D. Miguel Pardo, al de Tetuán; don Angel Mate, al del Ferrol; D. Pascual Fernández, al de Cádiz; D. Bernardo Pascual, al primero de Cazadores; don Mariano Cuadrilla, a Cazadores de Reus; D. German Muñoz, al regimiento de Sevilla; y D. Enrique de Cándido, al de Inca.

Destinos con arreglo al artículo tercero de la Real orden de 4 de febrero de 1918:

Don Mariano de la Torre, al regimiento de reserva de Valdeorras; D. Juan González, al de La Corona; D. Emilio Mediano, al regimiento de la Reina; D. Jacinto Fonollá, al de Córdoba; D. Aurelio Gil de las Heras, al de Borbón; D. Trinidad González, al de Albuera; D. Demetrio Mejías, al batallón expedicionario del de Segovia; D. Wenceslao González Marcos, al de Gravelinas; D. Adelardo Sanz, al de Zamora; D. Juan Cúbells, al de Otumba; D. Aurelio González, al de reserva de Huelva; y D. Pedro Viciana, al de La Corona.

Caballería

Destinos.—El teniente coronel D. Joaquín Rodríguez de Rivera, cesa en el cargo de ayudante del capitán general de Baleares, y se nombra en substitución al comandante D. Juan González Moro y Moreno.

Se destina a Regulares de Ceuta al comandante, ascendido, de dicho Grupo, don Alejandro Utrilla, y al capitán don José Navarro Morenes.

Ascensos.—Ascenden a tenientes los alféreces:

Don Pedro Ponce de León, D. Antonio Álvarez Osorio, D. José Selgas, D. Fernando Mangano, D. Felipe de Fructa, don Emeterio Martínez, D. Luis Díez de Rivera, D. Luis de los Santos, D. Ramón de Ciria, D. Antonio Ricart y D. José Gutiérrez.

Baja.—El comandante disponible en la tercera región D. Carlos Berdugo, cesa en el Ejército por fin del presente mes, como resultado de la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Artillería

Destinos.—Coroneles: Don Francisco Botella, a disponible, y D. Emilio Delgado, a la misma situación.

Tenientes coroneles: Don Eduardo Gómez, al 13 ligero; D. Aureliano Falcón, al regimiento mixto de Menorca; D. Ale-

jandro Moreno, al 12 pesado; D. Matías Gálvez, a disponible; D. Ernesto García, a la misma situación; D. Alejandro Sierra, al Parque de Ejército de Valladolid, y D. José Bantús, al regimiento de plaza y posición número 2.

Comandantes: Don Antonio Galbis, al tercero de reserva; D. Rafael Ferrer, al quinto ligero; D. Narciso Rodríguez, al 16 ligero; D. José López de Castro, al noveno ligero; D. José Lezcano, al de plaza y posición número 1; D. Carlos Botet, al de plaza y posición número 2; D. Joaquín Martínez, al regimiento de montaña de Ceuta; D. Felipe Adrados, al grupo expedicionario del primero de montaña; don José Jiménez, al de montaña de Ceuta; D. Adolfo Crooke, al regimiento de costa y posición de Ceuta; D. Manuel Gutiérrez de Tovar, al grupo expedicionario del tercero de montaña; D. Marceliano López, al de costa y posición de Ceuta; don Julián de la Peña, al de montaña de Ceuta; D. Antonio Juárez, al noveno ligero, plana mayor; D. Ramón de Mesa, el noveno ligero, grupo expedicionario; don Fernando Rey, al de montaña de Ceuta; D. Carlos Rey, al mismo; D. Ricardo Ballinas, al de costa y posición de Ceuta; D. Antonio Páramo, al de plaza y posición de Larache; D. José Martos, al mismo; D. Francisco Rodríguez, al de costa y posición de Ceuta; D. Ramón Calvo, al cuadro eventual de Ceuta, y don Santos Bañón, al cuadro eventual de Ceuta.

Capitán (E. R.): Don Mariano Navascués, a disponible.

Tenientes (E. R.): Don Rogelio Rodríguez, al octavo de reserva; D. Toribio Lloren, al Depósito de sementales de Hospitalet; D. Venancio Herrero, al mismo; D. Cipriano Díaz Rodríguez, al regimiento de costa número 1; D. Julián Barragán y D. Eugenio Antón, a disponibles; D. Diego Garrido, al regimiento de costa número 1; D. Miguel Valens Matas, al regimiento mixto de Mallorca; D. Abundio Sáinz, al de plaza y posición número 4; D. Pedro Robles, al de montaña de Ceuta; D. José Martín Ruiz, al de montaña de Ceuta, y D. Francisco Díaz Durán, al de plaza y posición de Larache.

Alféreces (E. R.): Don José Loyngos, al Depósito de ganado de Melilla; don Fernando Gorostiza, al Depósito de Ganado de Larache; D. Carlos de la Lama, al regimiento de Gran Canaria; D. Andrés Jara, al de plaza y posición número 4; D. José Martínez, al de Gran Canaria; D. Pedro Goñalons, al de Menorca; y D. José Dolz, al mixto de Menorca.

Cuerpo Jurídico

Destinos.—Tenientes auditores de primera: Don Francisco Corniero, a disponible, y D. Florencio Darnaude, a la Auditoría de Melilla.

Teniente auditor de segunda D. Juan Toscano, a la Auditoría de la sexta región.

Tenientes auditores de tercera: Don José Tejerina Crespo, a la Fiscalía de la primera región; D. Félix Ochoa Álvarez, a la de la octava región.

Oficinas militares

Destinos.—Archivero tercero D. Galo Martínez, a la Capitanía general de la primera región.

Oficial primero D. Serafín Rodríguez, a la Capitanía general de la sexta región.

Oficial segundo D. Pablo Llinás, a la

Comandancia general de Ceuta, en comisión.

Oficiales terceros: Don Francisco López, a la Capitanía general de la séptima región, y D. Julián García, a la Capitanía general de la quinta región, continuando en comisión.

Escritor de primera clase: Don Rafael Schiaffino, a la Comandancia general de Ceuta; D. Juan Martín, al Colegio de María Cristina; D. Dionisio Sánchez, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; don Adolfo López López, a la Capitanía general de la segunda región; D. Pedro Díaz, a este ministerio; D. Julio Cluny, a la Comisión de estadística de ganado y carruajes de tracción animal de Badajoz; don Felipe Fernández, al Gobierno militar de Guipúzcoa; D. José Martín de Vidales, a la Casa Militar de Su Majestad, y don Luis Gil Plaza, a la zona de Ceuta.

Escritor de segunda: Don José Freyre, al Gobierno militar de Valladolid; D. Primitivo Alamañac, al Estado Mayor Central del Ejército, y D. José Peñalver, al Gobierno militar de Badajoz, continuando en comisión en la Comandancia general de Ceuta.

Intendencia

Queda disponible en la segunda región el comandante D. Juan Baranco, que ha cesado de ayudante de campo del intendente de división D. Francisco Cayuela.

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al comandante, en situación de reserva, D. Enrique Cavanna, y al teniente D. Rafael González.

Sanidad

Se designa para ocupar la vacante de farmacéutico mayor, existente en el Laboratorio Central de Medicamentos, a don Luis Mazé.

Se destina al farmacéutico mayor y Sanidad D. Antonio Moyano, al hospital de Palma de Mallorca, y al segundo don Leoncadio Fernández, al Hospital de Cádiz.

Intervención

Destinos.—Auxiliar mayor D. Dionisio Centeno, a la Comisaría de Guerra de Logroño.

Auxiliar de primera D. Fernando Gómez Rojo, a las Oficinas de Intervención de Baleares.

Auxiliar de segunda D. Francisco Montero, a las Oficinas de la primera región. Auxiliar de tercera D. José Fernet, a las de la cuarta.

Escritores: Don Gabriel Vilchez, a las Oficinas de la quinta región; D. José Alarcón, a la Comisaría de Guerra de Guadalajara, y D. Manuel Fernández, a la Sección de Intervención de este ministerio.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 575

APARTADO DE CORREOS NUM. 436

Precio de suscripción, dos pesetas al mes. Toda la correspondencia, al apartado 436

PARTICULAR. Admite caballero estable. Fuencarral, 19 y 21, tercer izquierdo; hay ascensor. Señor García.

PHILIPS ARGENTA advertisement featuring a light bulb and a person on a horse. Text includes 'SI VIVIERA LO QUE ELEGIRIA' and 'DE VENTA EN TODAS PARTES Y ADOLFO HIELSCHER, S.A. MADRID: Prado, 30-BARCELONA: Mallorca, 198'

Del momento político

Los actos de estos días—cuya grandiosidad no hemos de desconocer ni reatear—están bien como actos de afirmación monárquica y de adhesión a la dinastía encarnada en la persona del Rey.

Esa y no otra debe ser su significación, porque aceptarlos como desagravio de una campaña difamatoria sería empequeñecerlo, pues no agravia quien quiere sino quien puede.

Las circunstancias no permitieron que las representaciones de Diputaciones y de Ayuntamientos, venidas para tomar parte en el homenaje, tuvieran el carácter popular que les habría dado el sufragio; pero ello no amaina la importancia del acontecimiento.

España siente la Monarquía y lo manifiesta así en cuanto se le presenta ocasión, con requerimientos oficiales u oficiosos y sin ello, porque la realeza es tradicional en nuestro país y lo que constituye el fundamento mismo de la Patria.

Aun aquellos a quienes las circunstancias tienen alejados de toda actuación, habrán sentido, seguramente, en su apartamiento voluntario el fervor a la Monarquía y habrán lamentado que tales circunstancias no les hayan permitido exteriorizarlo.

Noble es el acto del Rey interviendo para que en París no siguiera el procedimiento judicial contra Blasco Ibañez por la publicación de su folleto, y esa nobleza tiene que repercutir entre nosotros, como repercutió en Francia, dando lugar a clamorosos aplausos en la Cámara cuando Herriot expuso tan generosa y levantada conducta, que un periódico sesudo como «Le Temps» calificó de gesto elegante.

En realidad no era necesaria la grandiosa manifestación del día 23 para saber que existía arraigado el sentimiento monárquico, porque eso estaba en la conciencia de todos; pero no por ello ha dejado de ser conveniente que se haya realizado para que más allá de las fronteras se reconozca la consistencia de España con la Monarquía, que son cosa aparte de los errores y de las luchas de los partidos y de las banderías de todas clases.

La manifestación del 23 tuvo todo el carácter de una apoteosis y sería lamentable que fuera aprovechada por las ultraderechas, en acecho, para empequeñecerlo y darle una significación que no puede ni debe tener.

La reacción no perdona ocasión ni medio con objeto de sacar el mejor partido de los actuales momentos históricos, y contra eso tienen que estar apercebidos cuantos sienten ansias de libertad y de progreso.

En el mitin del Monumental Cinema ha quedado bien reflejada esa tendencia derechista, aun no siendo tal la intención, seguramente, del marqués de Estella, lo que hace decir a un popular periódico que, aun en contra de la voluntad del presidente del Directorio, por las ideas que formula, por las doctrinas que propaga, por los procedimientos de Gobierno que propugna resulta el hombre soñado por las derechas, y sucederá, poco a poco, sin darse cuenta, el propio general concluirá por ser el padrín indiscutible de ese sector.

No es tan fácil el arte de gobernar como supone la generalidad de las gentes, y, sobre todo, cuando no hay detrás de los hombres públicos una opinión estimulante y una Prensa orientada en los intereses nacionales.

Si teniendo el camino expedito y franco—y repetimos los propios conceptos del marqués de Estella—no logró encontrar aún el Directorio, a pesar de sus reconocidos buen deseo y patriotismo, la solución necesaria y completa a los problemas fundamentales que justifican su advenimiento el 13 de septiembre, ¿por qué extrañarse de que el régimen anterior en un ambiente de controversia y de pasión, hallase en su labor dificultades casi insuperables?

Menos mal—y va siendo ello un estruendo—que en los llamamientos de estos nuevos apóstoles, que ahora nos salen al paso, se admite en la vida pública futura a los abstencionistas de antes y a los que intervinieron, como si por muy respetable que pueda ser el criterio de un señor particular, tuviera la autoridad bastante para hacer inclusiones y exclusiones que sólo incumben a los ciudada-

nos en el ejercicio de su principal función de soberanía.

Un día u otro—el que sea—habrá de convocarse al Cuerpo electoral, y, si como es de suponer, el Poder público garantiza la pureza del sufragio, entonces será llegado el momento de saber si España elimina o no de la vida pública a los partidos que rigieron sus destinos y sirvieron la causa de la libertad y de la Monarquía.

EXTRANJERO

Alemania y los aliados

PARIS.—Se asegura que los Gobiernos aliados no contestarán a la última nota enviada por el Gobierno del Imperio acerca de la evacuación de Colonia, por estimar totalmente inútil esta correspondencia, tanto más teniendo en cuenta que dentro de unos quince días se hallarán ya en posesión del informe definitivo de la Comisión militar interaliada, cuyo documento les permitirá dirigir entonces una detallada comunicación acerca del asunto al Gobierno alemán.

GINEBRA.—«La Journal de Ginebra» dice que el Gobierno británico ha comunicado a la Sociedad de Naciones que, a juicio suyo pudiera pedirse a la Comisión permanente de asuntos militares que en la reunión que ha de celebrarse en Ginebra el día 5 de febrero examine también la cuestión de la fabricación privada de armas.

La riqueza de los Estados Unidos

NUEVA YORK.—La producción total de oro en los Estados Unidos durante el año 1924, ha sido de 2.511.211 onzas representando un valor de 51.812.000 dólares.

La de plata ha sido de 64.792.216 onzas, importando 43.540.369 dólares.

Las relaciones franco rusas

PARIS.—La Prensa francesa ha recogido una información del «Times», según la cual el Gobierno francés subordinaría la iniciación de las negociaciones con los Soviets a determinadas condiciones previas.

En los círculos autorizados se declara que esta información carece de fundamento.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las seis y a las diez y cuarto, La tela.

LARA.—A las seis, Hijo de mi alma. A las diez y media, El alma de la aldea.

ESLAVA.—A las seis y a las diez y media, El jardín encantado de París.

TONTALBA.—A las seis y diez y cuarto, Mamá es así.

REY ALFONSO.—A las seis y media, La bondad.—A las diez y media, La perla azul.

CISNE.—A las seis, Cádiz.—A las diez y cuarto, La revoltosa. La vara de alcaide.

CENTRO.—A las seis y a las diez y cuarto, Rayo de sol; ¡Mujercita mía! y canciones por la primera actriz María Herrera.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Que haya San Isidro.—A las diez y cuarto, Hay que vivir.

REINA VICTORIA.—A las seis y diez y cuarto, Después del amor.

COMICO.—A las seis, Mañanita de San Juan y Lecciones de buen amor.—A las diez y cuarto, Como la hiedra al tronco.

MARAVILLAS.—A las seis, Los chatos.—A las diez y media, El juramento de la Primorosa.

LATINA.—Mañana, viernes, 30, a las diez y cuarto, presentación de la compañía dramática Guerrero-Mendoza con Don Luis Mejía.

APOLO.—A las seis y media, Don Quintín el amargao y La risa del pueblo. A las diez y media, Don Quintín el amargao.

ALKAZAR.—A las seis y a las diez y media, Madame Pompadour.

NOVEDADES.—A las seis y a las diez y media, Ha bejarana.

FUENCARRAL.—A las seis y a las diez y cuarto, La vuelta al mundo.

PRICE.—A las seis, Matinée infantil con preciosos juguetes. A las diez y media, Extraordinarios éxitos de las grandiosas atracciones que actúan en este circo.

Sindicato de Publicistas.—Barbieri, 8

EL MEJOR PURGANTE.-LAXANTE

AGUAS

MINERALES

NATURALES DE

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR

CARABANA

PURGANTES: DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Monte video y Buenos Aires.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón; y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales y camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen en la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como cuando desean hacer los exportadores.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche, Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

MUEBLES

económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursal: ATOCHA, 30 duplicado

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

PULSERA

GRAN

NOVEDAD

Table listing jewelry items and prices: En caja de plata, desde pesetas... 95,00; En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00; Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 90,00; Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00; Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 80,00; Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzado para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros o individuos de los mismos.

FABRICA DE CALZADO

Se construye calzado de todas clases con piso de suela o de goma



A la clase militar se le descuenta el diez por ciento del de sus compras, presentando su carnet

SECCION DE COMPOSTURAS EN EL ACTO

Palafox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

ERRIERI, N.º 8. — MADRID — APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don ... Cuerpo ... emplea ... pueblo ... provincia ...

Desea suscribirse a este periódico a partir de ... (Fecha y firma:)

JABON CATARINERO

Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 343 A. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite de oliva.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS ESPAÑOLA Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Seguros de valores.—Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

STAR

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil por Real orden de 5 de Octubre de 1922. Todos los señores Jefes y Oficiales de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros, Ejército Español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR

A los cuerpos armados en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

TODOS LOS PEDIDOS AL DEPOSITARIO:

M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3 APARTADO 329.—MADRID

VESTUARIOS

PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS: N.º de la N.º 7. Vitoria, 18. Teléfono 390, S. P. — Teléfono n.º 150

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID